

## NUMERO 20.

*Catástrofe de D. Agustín de Iturbide, aclamado Emperador de México, el 18 de Mayo del año de 1822 ó relación exacta de las circunstancias que han acompañado el desembarco y la muerte de este hombre célebre.*

El 14 de Julio de 1824, Iturbide llegó á la barra de Soto la Marina en el bergantín inglés Esprink, acompañado de su esposa, sus dos hijos menores, dos eclesiásticos, su sobrino D. José Ramon Malo, y el coronel polaco Cárlos Beneski. Inmediatamente envió á este á tierra para que se informase del estado de la nacion, y si podría ser útil su presencia en ella para reunir los diversos partidos, y preparar la defensa para el caso de que el gobierno español protegido por la Santa Alianza intentase,

la reconquista. Al efecto llevó Beneski una catar de recomendacion del religioso Ignacio Treviño, confesor de Iturbide, para el brigadier D. Felipe de la Garza, comandante de armas del Estado de Tamaulipas á que pertenece el puerto de Soto la Marina.

Entregó Beneski esta carta á Garza, quien al momento escribió á Iturbide dándole el tratamiento de Magestad y suplicándole que viniese luego porque sin él se perdía seguramente la nacion por los diversos partidos que la devoraban, ofreciéndole su persona, todos sus recursos, el grande influjo que tenia en aquel Estado y la fuerza armada que estaba á sus órdenes. En vista de esta carta, saltó inmediatamente Iturbide á tierra, acompañado solamente de Beneski; se dirigió en busca de Garza y habiéndole encontrado en el paraje de los Arrollos, saludó á Garza con el tratamiento de amigo, y éste le correspondió con el de emperador. Iturbide lo instruyó, de que el objeto de su venida, no era otro, que el de manifestar al soberano congreso general de la nacion, los preparativos hostiles de la Santa Alianza (1) contra nuestra

(1) Parece que trae una carta original del duque de San Cárlos que le dirigió á Lóndres, proponiéndole á nombre de Fernando VII, el indulto y aun el vireinato de México, si se ponía á la cabeza de una expedicion para reconquistar la América septentrional.

independencia, la poca esperanza que habia de que la Inglaterra reconociese esta miéntras no se consolidase el gobierno, y la necesidad de que todos los mexicanos se reunieran estrechamente, olvidando partidos y resentimientos por los anteriores sucesos, y preparándose para una defensa vigorosa. Le dijo que si su espada y prestigio pudiera convenir para un fin tan importante, estaba pronto á servir de último soldado, y que en caso contrario se retiraria á los Estados-Unidos del Norte, porque tenia datos positivos para asegurar que peligraba su persona en cualquier punto de Europa. En conversacion caminaron los tres hasta el pueblo de Soto la Marina donde Garza dijo á Iturbide que convenia se alojase en una casa distinta de la suya, y que esperase allí con Beneski un poco de tiempo hasta que el mismo Garza viniese á verlo.

En efecto, estuvieron esperando los dos mas de una hora, y al cabo de ella se presentó un oficial del mismo Garza á intimarle que dentro de una hora seria pasado por las armas en cumplimiento del decreto de 8 de Abril, en que el soberano congreso lo declaraba fuera de la ley siempre que volviese al suelo mexicano. En seguida de esta intimacion hizo el oficial que lo desarmaran y le puso centinela de vista. Iturbide suplicó que viniera Garza á hablar con él, y consiguió que se suspen-

diera la ejecucion y se diese cuenta al congreso de Tamaulipas que estaba en la villa de Padilla, y que marchasen ambos para ella como lo verificaron, escoltados de sesenta hombres. A las tres leguas de camino mandó Garza que hiciese alto la tropa y formase un círculo, la dirigió la palabra haciéndola grandes elogios de Iturbide, y mandándole lo reconociese por su generalísimo, haciéndolo primero Garza y devolviéndole la espada. Luego le suplicó le volviese la carta que le habia escrito invitándole á que viniera, y Iturbide se desprendió de este documento porque acaso le pareció oportuno no manifestarle desconfianza.

Habiéndolo recogido Garza, pretestó negocio en Soto la Marina, y le dijo á Iturbide que continuase para Padilla á donde lo iria á alcanzar. Así lo hizo éste, y en todo el camino hasta el rio de Padilla, no observó movimiento alguno por donde poder sospechar la intriga de Garza. Hizo alto en el rio, que dista muy poco de la villa, y despachó á un oficial con una exposicion para el congreso en que le indicaba el inocente motivo de su vuelta á la nacion, y le suplicaba le permitiese entrar para instruirlo verbalmente de cosas muy importantes en beneficio de la misma nacion. Solo habia siete representantes en el congreso, porque los demás se habian fugado luego que supieron la arribada de Iturbide: cuatro de ellos fueron de opinion, que

se le debía negar la entrada, y rehusar toda contestacion: el presidente presbítero D. Anastacio Gutierrez de Lara salvó su voto y pidió que se tuviera su persona por no existente en aquel acto. Cuando el oficial se instruyó de la respuesta del congreso, amenazó, que entraria por la fuerza, y cuando volvió á dar cuenta de su encargo á Iturbide, llegó tambien Garza, é impuesto de las contestaciones que habian ocurrido con el congreso, dijo á Iturbide, que convenia que entrase en calidad ó en aparato de arrestado, y así se verificó. Garza se presentó en el congreso, y tuvo una larga conferencia con los diputados; la discusion fué acalorada, y duró hasta las tres de la tarde del 19 de Julio. Garza tomó parte en ella, y sostuvo que no estaba Iturbide en el caso de sufrir la pena que le imponia una ley que no habia podido infringir porque no pudo llegar á su noticia; el congreso llegó á vacilar, pero un diputado tomando por fundamento el dicho de Caifás (conviene que muera uno para que no perezcan todos), logró convencer á la asamblea, y con unanimidad de los seis vocales que habian quedado, se decretó que Garza lo hiciese pasar por las armas, en el término de tres horas, como se verificó.

A las tres de la tarde del dia 19 de Julio, se le intimó la sentencia que oyó con mucha serenidad, y entregó una exposicion [copia núm. 1], que ha-

bia comenzado á escribir para el soberano congreso, desde que en Soto la Marina se le intimó el decreto de proscripcion. Solo tuvo tres horas de término para disponerse: el pueblo se mostró muy enternecido, y la oficialidad tuvo grande trabajo para contener á la tropa que trataba de libertarlo.

El mismo avisó al oficial de su guardia que ya era hora de caminar al suplicio; salió á la plaza, la recorrió con una pronta ojeada, se informó del lugar del suplicio, y caminaba para él; pero los dos soldados le detuvieron el paso para atarle los brazos; él dijo no necesitaba ir ligado, y sin mas réplica se dejó ligar y vendar, ofreciéndole á Dios este sacrificio de su obediencia. El sacerdote lo comenzó á exortar, y él respondia con la mayor entereza derramando su espíritu en expresiones de contricion, amor y confianza en Dios. Llegado al lugar del suplicio, produjo la arenga (núm. 2). Protestó que no era traidor á su patria; suplicó que no recayese esta nota sobre sus hijos; perdonó en alta voz á sus enemigos; entregó á su confesor el reloj y el rosario que traia al cuello para que se remitiese á su hijo el mayor, una carta que habia escrito bien larga y concertada para su esposa dándole instrucciones y consejos, y previno que se repartiesen entre los soldados que le iban á tirar ocho onzas de oro que traia en la bolsa; se inclinó de rodillas, rezó un credo y un acto de contri-

cion, y murió de las balas que le dieron en la cabeza y le atravesaron el corazon.

Así acabó el memorable libertador de la América septentrional: su patria lo llora en silencio, y atribuyendo esta catástrofe al ódio é intrigas de los españoles, que tuvieron arbitrio para exaltar contra él á los amantes del gobierno republicano, se halla en el dia estrechamente unida contra los mismos españoles, consolidando mas y mas su independencia, y no tardará mucho tiempo en dar un testimonio auténtico de que no ha sido ingrato al singular beneficio que debió al héroe inmortal que la elevó al rango de nacion soberana: que supo expatriarse y bajar del trono cuando creyó que así convenia para el bien de su patria; que volvió á ella con el loable fin de volverla á libertar, y que fué víctima de la ignorancia de seis diputados de un Estado corto é insignificante, y de la imprudencia de un general que ya ántes le habia sido traidor, y á quien no solo habia librado de la pena de muerte, sino que le dispensó su amistad, y se entregó en sus manos, persuadido de que aunque fuese solo por gratitud no le corresponderia con la perfidia que aparece de la antecedente relacion.

*Copia núm. 1.*

Con asombro he sabido que vuestra soberanía me ha proscripto y declarado fuera de la ley, circulando el decreto para los efectos consiguientes. Tal resolucion dictada por el cuerpo mas respetable de la patria en que la circunspeccion y la justicia deben formar su primer carácter, me hace recorrer cuidadosamente mi conducta para hallar el crimen atroz que dió motivo á dictar providencia tan cruel á los representantes de una nacion que han hecho alarde de ser ilimitada su clemencia y lenidad. Discurro si haber formado el plan de Iguala y el ejército trigarante que convirtieron á la patria repentinamente, de esclava, en señora, será el crimen. Si será el haber establecido el sistema constitucional en México, reuniendo violentamente un congreso que le diese leyes conforme á la voluntad y conveniencia de ella. Si el haber destruido dos veces los planes que se formaron para erigirme monarca desde el año de 1821. Si

el haber admitido la corona, cuando yo no pude evitarlo, haciendo este gran sacrificio para librar á la patria, como en efecto la libré entónces de la anarquía. Si será, por no haber dado empleos á mis deudos mas inmediatos, ni aumentado su fortuna. Si será, porque conservando la representacion nacional en la junta instituyente, reformé un congreso que en nueve meses, no hizo cosa alguna de constitucion, de ejército ni hacienda, y que voluntaria ó involuntariamente, nos arrastraba con todas sus providencias á la anarquía y al yugo español; porque corté los pasos al congreso que en el mismo dia que se instaló y juró mantener separados los tres poderes de la nacion, se los abrogó todos, y se separó de los términos de los poderes que habia recibido, quebrantando sus solemnes juramentos; un congreso, en fin, que habia desmerecido la confianza pública, como lo manifestó toda la nacion despues de mi salida, privándolo de los poderes que ántes le habia dado para constituirla. Si será, porque restablecí este mismo congreso, para librar otra vez á la patria de la anarquía, dejando á mi salida un centro de union, estando seguro de que este cuerpo haria cuanto pudiese en mi contra, porque en él reinaba, sientto decirlo, el espíritu de partido, la inmoralidad y las ideas miserables. Si será, porque apénas se indicó por dos ó tres diputaciones providenciales y una parte del

ejército, que la nacion deseaba un nuevo gobierno, abdiqué gustoso la corona que se me habia obligado á admitir.

Si será porque me entregué ciego á los que ya me habian faltado como gefe supremo de la nacion, y puse mi existencia en manos de aquellos que por todos medios, sin exceptuar los mas bajos y miserables, habian procurado destruirla, pareeciéndome todo preferible á que se vertiera una sola gota de sangre americana en mi defensa. Si será porque á costa de sacrificios mios, de mi familia y amigos evité los choques intestinos que habrian dado grandes ventajas á la faccion española, empeñada entónces como ahora en dividirnos, para poner la pesada cadena en las cervices americanas. Si será porque dejé á mi honrado, virtuosísimo y venerable padre en escasez, y yo partí con la misma con ocho hijos y mi mujer, con mucha probabilidad de mendigar mi subsistencia, á dos mil leguas de mi patria. Si será porque habiendo estado en mi mano, no tomé de los fondos de la nacion, lo que ella misma me habia asignado; porque en las escaseces quise que fueran pagados de preferencia á las necesidades de mi estado, los sueldos y las dietas de aquellos que fingian creerme lleno de tesoros, y lo aseguraban así sin pudor á la faz de la nacion, que poco ántes ó despues habia de conocer la verdad. Si será porque con riesgo de todas cla-

ses me sobrepuse á la amenazas de la Santa-Liga para ponerme en disposicion de volver á servir á mi patria cuando se preparaba contra ella. Si será porque hice exposicion de mi buena voluntad al mismo congreso soberano, no habiendo escrito ni una sola palabra á mis deudos ni á mis amigos que les diese la menor esperanza de mi vuelta á este país, para que esta no sirviese de ocasion ni aun remota para disenciones interiores.

Si será, porque á este soberano congreso, le manifesté francamente mis deseos, por el bien de la nacion, y que en manera alguna me contemplaba ofendido por ella. Si será porque he escuchado filosóficamente las calumnias mayores, y perdonado á mis enemigos, ya sean de voluntad, ya por equivocaciones erróneas. Si será, porque ofrecí traer armas, dinero y cuanto se necesitase, y protesté cordialmente que contribuiría gustoso á sostener el gobierno que á la nacion fuera grato. No encuentro, señores, despues de tan escrupuloso examen, cuál ó cuáles sean los crímenes por qué el soberano congreso me ha condenado. Yo quisiera saberlo, para destruir el error, pues estoy seguro, que mis ideas son rectísimas, y que los resortes de mi corazon son la felicidad de mi patria, el amor á la gloria sublime y desinterés de cuanto en algun modo pueda llamarse material.

Señores, las naciones cultas y el mundo entero

se horrorizará, y mas aun la historia, por la fulminacion de que hablo, y suplico á vuestra soberanía que por su propio honor, y aun mas el de la gran nacion que representa, lea de nuevo, examine punto por punto la exposicion que le dirijí desde Lóndres, el 18 de Febrero, y la del 14 del corriente, para que sus deliberaciones sean dictadas con el tino que exigen las circunstancias del momento; y ruego á todos y á cada uno de los señores diputados, que entren dentro de sí mismos, que examinen imparcialmente el asunto, y que resuelvan en él, como si hubiesen de ser juez único y único gobernador, por lo que mi conducta ofrece y por lo que sugieran los espíritus inmorales y pusilámines, que siempre piensan de los demás lo peor, y se asustan de su propia sombra. Tambien, suplico al soberano congreso, que considere cuanto puedo influir al bien de la patria, contribuyendo á cortar sus disenciones y á unir el espíritu público, cuya fuerza, es la única, que nos ha de salvar del gran peligro que nos amenaza.

No hay que dudar, que la Francia, sin esfuerzo, introdujo en España 140,000 hombres, y derramó tesoros por solo destruir el sistema constitucional; ¿qué no hará esta misma nacion, unida con las poderosas de la Santa Alianza, para destruir las nuevas repúblicas, y volverlas en colonias á sus antiguos señores, y para sostener la legitimidad en

que son tan interesadas las antiguas dinastías? Recuerde vuestra soberanía, que las córtes de España, arrogantes y sin prevision, no cuidaron de hacer dentro de su casa, lo que debian, y esperaban sin prudencia, auxilios extranjeros que no recibieron: el éxito es sabido, é igual suerte tendrá México, si los que le deben salvar siguiesen el mismo camino. Suplico por último, á vuestra soberanía, que no me considere como un enemigo, sino como el amante mas verdadero de la patria, y que viene para servirla con especialidad en el punto mas interesante de la conciliación de opiniones, porque el amor de los mexicanos, comparado con los que pudieran llamarse enemigos, están en razon de 97 á 3.

Por todas esta razones, he venido con violencia y descubiertamente y sin preparativos hostiles, y me dirijo en todo por el camino mas recto; y tambien porque si mi sangre habia de hacer fructificar los árboles de la paz y de la libertad, con tanto gusto y tan gloriosamente la ofreceria como víctima en un cadalso, como la vertiria en el campo del honor, mezclándola sin confundirla con la de los enemigos de la nacion. La ruina de mi patria y su deshonor, aun momentánea, son las dos cosas á que tengo jurado no sobrevivir.....

En este estado de mi exposicion, se me presenta le ayudante D. Gordiano Castillo, y me intima,

cuando ménos lo esperaba, en nombre del general ciudadano Felipe de la Garza la pena de muerte, para ejecutarse á las seis de la tarde y eran las dos y cuarto. ¡Santo Dios! ¿cómo podria pintar los sentimientos que se agolparon sobre mi espíritu? Yo veia perecer á mi patria por la division interior y á manos del gobierno español su enemigo irreconciliable: veia que manos americanas decretaron mi sentencia, y manos americanas la iban á ejecutar: que se me aplicaba una pena, de que no tenia ni podia tener noticia, porque fué fulminada en Abril, y mi salida de Lóndres se verificó el 4 de Mayo, y de la isla de Wight el 11, y no he tocado en puerto alguno hasta mi llegada á la barra de Soto la Marina; veia ejecutar esta pena sin oirme, y lo que es mas sin darme el tiempo necesario para disponerme como cristiano; veia seis hijos tiernos en un país extranjero, y en el que no es dominante la religion santa que profesamos, otros dos de cuatro años y de diez y siete meses á bordo del bergantin con su infeliz madre, que lleva en el vientre otro inocente; veia..... mas para qué perder tiempo con relaciones tiernas. Sigo á lo esencial de mi narracion.

No pedí por la conservacion de la vida que ofrecí tantas veces á mi patria, y he expuesto muchas por librarla de sus enemigos, mi súplica se redujo á que se me concediesen tres dias para disponer

mi conciencia, que por desgracia no es tan libre en mi vida privada, como en la pública; á que se me permitiese escribir algunas instrucciones á mi mujer é hijos, y á que se salvase de pena tan cruel á mi amigo Carlos Beneski, mas inocente, si puede ser, que yo, y que por amistad y seguro de la rectitud de mis intenciones volvió á servir á esta patria mia, que le condena..... El general Garza no pudiendo dudar de la justicia de mis exposiciones, de que me presenté de buena fe, sin un hombre, un fusil, ni la menor señal de hostilidad, en la parte de la República en que ménos amigos tenia, y decidido á obedecer las resoluciones del soberano congreso general, ya fuese admitiendo mis servicios, ya disponiendo mi salida del territorio de la República, y á no volver mas á él, suspendió la ejecucion de la pena, y salió en la tarde del 17, dirigiéndome con una escolta al honorable congreso de Tamaulipas, en Padilla, en donde quedará sepultado dentro de tres horas, para perpetua memoria.

Padilla, Julio 19, á las tres de la tarde.—*Agustin de Iturbide.*

*Copia núm. 2.*

Méxicanos: en el acto mismo de mi muerte, os recomiendo el amor á la patria y observancia de nuestra santa religion: ella es quien os ha de conducir á la gloria. Muero por haber venido á ayudaros; y muero gustoso, porque muero entre vosotros: muero con honor, no como traidor: no quedará á mis hijos y su posteridad esta mancha; no soy traidor, no. Guardad subordinacion, y prestad obediencia á vuestros gefes, que haciendo lo que ellos mandan, es cumplir con Dios: no digo esto lleno de vanidad, porque estoy muy distante de tenerla.



## NUMERO 21

*Manifiesto del Sr. Iturbide á los mexicanos, que se halló entre los papeles que traia á bordo.*

Méxicanos: al llegar á vuestras playas, despues de saludaros con el mas vivo afecto y cordialidad, mi primer deber es instruiros [de los motivos por qué he vuelto de la Italia, como vengo, y con qué objeto, espero que os presteis dóciles á mi voz, y que dareis á mis palabras el ascenso que merece el que en todas ocasiones *fué veraz*. La experiencia, os ha enseñado por una série de acontecimientos tan esquisitos, como claros y sabidos, que siempre precedió la meditacion á mis operaciones de pública trascendencia, que estas tuvieron constantemente por móvil la verdadera felicidad de la patria, y por regla la prudencia y la justicia.

Os haria agravio notorio, si tratase de persuadirnos que la España está protegida por la Santa Alianza, y que no se conformó, ni se conformará con la pérdida de la joya mas preciosa que pudiera apetecer; no podeis con todo, estar al alcance de los innumerables resortes que se mueven, á la distancia y dentro de nuestro propio suelo, para volver á dominarlo; mas yo que con mi visita á la Europa, me ví, en estado de saber mucho y conocer mas sobre este punto, quedé muy seguro de vuestra inminente ruina, la que jamás podria sérme indiferente; y hé aquí, mexicanos, los motivos porque vuelvo á visitaros desde regiones tan remotas, venciendo los obstáculos, y eludiendo las tramas que la misma Santa Liga me formaba para impedirlo.

Vengo, no como emperador, sino como un soldado, y como un mexicano, mas aun por los sentimientos de su corazon, que por los comunes de la cuna: vengo, como el primer interesado en la consolidacion de nuestra independencia y justa libertad: vengo, atraido del reconocimiento que debo al afecto de la nacion en general, y sin memoria alguna de las calumnias atroces, con que quieren denigrar mi nombre mis enemigos, ó enemigos de la patria.

El objeto es *solamente* contribuir con mis palabras y espada á sostener la independencia y liber-

tad mexicana, ó á no sobrevivir á la nueva y mas ominosa esclavitud, quo con empeño le procuran naciones poderosas, á quienes sirven de instrumento hijos desnaturalizados, y muchos ingratos españoles.

Pretendo así mismo *mediar* en las diferencias que existen entre vosotros, y que os arrastrarian por sí solas á la ruina: restablecer el inestimable bien de la paz, sostener el gobierno que sea mas conforme á la voluntad nacional, sin restriccion alguna, y concurrir con vosotros á promover eficazmente la prosperidad de nuestra comun patria. Mexicanos, muy en breve os dirigirá nuevamente la palabra vuestro amigo mas *sincero* y afecto.—*Agustin de Iturbide*.—A bordo del bergantin Spring, Junio de 1824.

NUMERO 22.

*Carta que el Sr. Iturbide dirigió á bordo á su favorecedor en Lóndres Mateo Fletcher.*

“A bordo del bergantin Spring, frente á la barra de Santander, 15 de Julio de 1824.

Mi apreciable amigo: hoy voy á tierra acompañado solo de *Beneski* á tener una conferencia con el general que manda esta provincia, esperando que sus disposiciones sean favorables á mí, en virtud de que las tiene muy buenas en beneficio de mi patria. Sin embargo, indican no estar la opinion en el punto en que me figuraba, y no será difícil que se presente grande oposision y aun ocurran desgracias. Si entre estas ocurriese mi fallecimiento, mi mujer entrará con V. en contestacion, sorbe

nuestras cuentas y negocios pendientes; mas yo entretanto no puedo prescindir, de renovar para este caso los encargos á V. con respecto á mis hijos, á quienes ruego preste los mismos auxilios, por nuestra amistad á su beneficio, cuidando especialmente de que se conserven siempre en la religion de su padre. No puedo decir mas, sino que es de V. su afectísimo amigo Q. S. M. B.—*Agustin de Iturbide*.—S. r D. Mateo Fletcher.—Lóndres.

---

NUMERO 3.

*Relacion circunstanciada que dá el general ciudadano Felipe de la Garza del desembarco y muerte de D. Agustin de Iturbide, al ministro de la guerra.*

Exmo. Sr.—Descando satisfacer las miras de S. A. S., comunicadas por el ministerio de V. E., en órdenes de 27 y 28 de Julio, con relacion á que informe los pasos, miras y palabras de D. Agustin

de Iturbide, desde su desembarco hasta su muerte, entraré en los pormenores, con la exactitud que se me encarga.

En carta de 17 de Julio, núm. 192, dije á V. E. el modo y extratagema con que se me presentó el extranjero Carlos Beneski, y que restituido á bordo con licencia, para el desembarco de su compañero inglés, volvió á las cinco de la tarde del dia 15, en el bote de su barco, dirigiéndose á la pescaderia, situada á una legua rio arriba, sin tocar en el destacamento de la barra, ignorando acaso que allí hubiera vigilancia. Saltó en tierra Beneski, dejando el bote retirado con toda la gente de mar, y su compañero acostado, envuelto de cabeza y cara, cubierto con un capote: pidió un mozo, y dos caballos ensillados, para venir á la villa con un compañero, y miéntras se le dieron permaneció en el bote, en la misma disposicion.

A las seis de la tarde, montó con el mozo, que tambien era soldado nacional, arrimó el caballo á la orilla, y tomando los del bote en brazos al compañero, lo pusieron en tierra: dejó el capote y montó á caballo con agilidad, no conocida en los ingleses. El cabo Jorge Espino, encargado de aquel punto, preparaba un correo que despachó á poco rato con el parte de lo ocurrido, dando órdenes de que en la noche adelantaran á los pasajeros. Poco despues, hablando con el teniente coronel retirado